



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1774
SALTA, 26 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-431 - relacionada con la prórroga de designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y teniendo en cuenta lo informado en el seno del Consejo Directivo N° 20, el 18/12/18, que los casos que tuvieran vencimiento se autoriza a Decanato a efectuar las prórrogas de los cargos no tratados.

Que la Escuela de Agronomía solicita la prórroga de los docentes que cuenten con vencimientos al 31/12/18.

Que en el presente caso es necesario considerar la prórroga de la designación interina del Ing. Marcelo Antonio Troxler Raposo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución.

Que el gasto ocasionado continuará siendo atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales